

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Sur
28 de Marzo de 2012**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

CONSTITUCIÓN

Fecha: 28 de Marzo de 2012
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,40 horas
Hora de terminación: 21,55 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Alfredo Iturriaga Ayala (Concejal-Presidente)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por la Alcaldía)
D. Ángel Sáinz Yangüela. (Concejal de Participación Ciudadana)
D^a Concepción Arribas Llorente (Concejal Grupo del PSOE).

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Iván Carbonero Mendía.
D. Luis García Alonso.
D^a Olga Jalle Andrés.
D. Jesús López Alonso.
D. Carlos Moreno Morales.
D^a Angélica Peña González.
D. Alfonso Puente Vallenilla.
D^a M^a José Rodrigo Calvo.
D. Luis Ángel Ruiz Budria.
D. Jesús Expósito Rodríguez (suplente).
D. José Alberto Santolaya Ruiz-Clavijo.
D^a M^a Cruz Comunión Clavel (suplente)

Excusan su asistencia:

D. Francisco Arriscado Laguna.
D. José Luis Calvillo Sayas.
D^a Ana Del Castillo Alonso.
D. Darlos Salicio Montero.

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 16 de marzo de 2012

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Sur se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, **del día 28 de Marzo de 2012**, martes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Nombramiento de representantes en el Consejo Municipal de Comercio y en el Consejo de Mayores.
3. Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos.
4. Información de proyectos municipales
5. Propositiones y mociones.
6. Despacho de Presidencia.
7. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, **D. Alfredo Iturriaga Ayala**, quien da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a esta primera sesión de la Junta de Distrito Sur.

A continuación se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 20 de diciembre de 2011. No planteándose objeciones a la misma, se procede a su aprobación por unanimidad.

2. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE COMERCIO Y EN EL CONSEJO DE MAYORES.

Por parte del **Sr. Presidente** se informa a los asistentes que en cuanto al nombramiento del representante de esta Junta en **Consejo de Mayores** y a salvo de cualquier otro candidato que se presente por cualquier miembro de la Junta, desde la Unidad de Servicios Sociales se propone el nombramiento de D. Emilio Gonzalo Rincón, como titular y de D. José Ramón Pancho Mier, como suplente (ambos de la Asociación de Jubilados de La Estrella). La propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

En cuanto al nombramiento del representante del **Consejo Municipal de Comercio**, ofrecida la posibilidad a los asistentes para que presentasen su candidatura, presenta la suya D. Iván Carbonero Mendía quien hace constar que *“aún no se ha informado de cómo va a funcionar el citado Consejo Municipal de Comercio y que en el Distrito Sur hay otras Asociaciones de Comerciantes que no han sido invitadas ni nombradas en esta Junta, aún habiendo sillas para poder ser ocupadas.”*

Aceptada la candidatura, es aprobado el nombramiento como representante de esta junta de Distrito en el Consejo de Comercio, por unanimidad de los asistentes.

Por parte del Presidente se comenta: *“En otras Juntas de Distrito hay representadas otras Asociaciones de Comerciantes porque en los correspondientes Distritos hay implantadas más Asociaciones de Comerciantes; en el Distrito Sur al sólo existir una, pues se invita a la que hay; en ningún caso se deja de invitar a las demás o se impide la asistencia.”*

Por parte del **Sr. Carbonero**, se replica indicando que *“a parte de la Asociación a la que representa en esta Junta, hay otras dos: Zona Sur y Logroño Sur y ninguna de ellas ha sido invitada.”*

Esta intervención es contestada por el **Sr. Presidente**, quien comenta *“el desconocimiento de la existencia de la Asociación Zona Sur y que el representante de ella otra es el mismo Sr. Carbonero, por lo tanto carece de interés la discusión.”*

3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS.

En este punto por el **Sr. Presidente** se cede la palabra al **Sr. Sáinz Yangüela** que como Concejal de Participación Ciudadana comenta lo siguiente: *“se trae a esta sesión la propuesta de concesión de subvenciones a las asociaciones de Vecinos radicadas en este Distrito;*

corresponde a la Junta efectuar la correspondiente propuesta ante la Junta de Gobierno, según informe emitido por la propia Unidad Administrativa de Participación Ciudadana; quiero decir que este año y dado el importante ajuste que se efectúa en las cuantías a asignar se ha hablado con la Federación de las Asociaciones de Vecinos con el objeto de colaborar en la redacción de las respectivas propuestas, para con ello evitar discrepancias en cuanto a los criterios a seguir. A resultas de estas consultas y reuniones, tanto Federación como Asociaciones de Vecinos llegaron al acuerdo de fijar la cuantía a repartir entre las Asociaciones en un total de 85.000 €, mientras que 27.000 € serán asignados a la propia Federación. Sobre los 85.000 €, se procedió a hacer un reparto equitativo en base a los criterios marcados en las Bases de la convocatoria. Las diferencias en las cuantías asignadas obedecen a distintos factores, el pago de los alquileres de los locales a alguna Asociación que no dispone del mismo, (por ejemplo la Asociación de Vecinos de Siete Infantes), el pago de gastos de mantenimiento, etc. Lo que procede en consecuencia es que por la Junta se dé el visto bueno o no, a la propuesta que se somete a estudio”.

Respecto a esta intervención por parte de **D. Alfonso Puente Vallenilla**, en representación de la Asociación de Vecinos de El Arco, comenta: que no está de *“acuerdo en la aplicación de ciertos criterios para el reparto de las cuantías económicas, ya que la Asociación a la que representa, si bien es cierto que no utiliza local y por ello no tiene gastos de mantenimiento de local, también es cierto que las tareas diarias de la Asociación suponen un gasto para sus miembros que han de pagar para darse a conocer, para informar, etc. No obstante voy a votar a favor con objeto de no perjudicar al resto de Asociaciones que no tienen la culpa de que a ellos se les deje sin gastos de ese tipo.”*

Esta intervención es respondida por el **Sr. Sáinz Yangüela** comentando que *“es cierto lo que dice y hasta lo puede entender, pero que cuando hablamos de gastos de mantenimiento de las Asociaciones, nos referimos a aquellos como la limpieza, la luz, comunidad de propietarios; mientras que los gastos a que él se refiere: difusión y publicidad de la Asociación para informar al Barrio podría encajarse en proyectos de actividades.”*

Por su parte **Dª Concepción Arribas Llorente**, comenta que *“está en la línea de lo apuntado por el representante de la Asociación de Vecinos El Arco, lo lógico es que cuando se den estos casos, se conceda un mínimo con objeto de compensar esos gastos, para con esas cantidades equilibrar todos los gastos de las Asociaciones”.*

Finalizadas las intervenciones se somete a aprobación la propuesta de concesión de ayudas a las Asociaciones, siendo aprobada por unanimidad.

4. INFORMACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES.

Respecto a este punto toma la palabra el **Sr. Sáinz Yangüela**, quien informa de tres cuestiones de interés para los miembros de la Junta:

- Las Mesas de tráfico, o Mesa de Seguridad Vial.
- Las campañas en favor del uso de la bicicleta.
- El proyecto del soterramiento del ferrocarril, en lo que afecta a este Distrito.

En cuanto a la *Mesa de Seguridad Vial*, *“han comenzado ya sus trabajos e incluso alguna de ellas ha finalizado ya su actividad, como la que se corresponde con el Distrito Este. Estas mesas centran sus trabajos en la detección de puntos negros en el respectivo Distrito y que afecten a los peatones, usuarios de bicicletas, transporte urbano o resto de conductores o usuarios de la vía, como los repartidores. La segunda de las vías de trabajo se centra en detectar e informar de aquellos puntos con deficiencias en la visibilidad (arbolado, mobiliario, etc.).”*

En cada una de estas Mesas están representados, entre otros, miembros de las Asociaciones de Vecinos, invitando a los asistentes a que se sumen a estas Mesas, haciendo las correspondientes propuestas, bien a través de las propias Asociaciones de Vecinos o de la Federación, con objeto de que se aborden en los respectivos ámbitos los problemas que afecten a la circulación, tanto peatonal como de vehículos.”

Se añade que *“la Mesa del Distrito Este ya ha finalizado sus trabajos, la de Centro y Norte están en pleno funcionamiento con varias reuniones ya mantenidas, la de Oeste hoy tenía la primera reunión después de la de constitución. Falta por constituir la del Distrito Sur que se pondrá en marcha después de Semana Santa. En su composición estarán representados diversos colectivos o usuarios que tengan relación directa con los asunto a tratar (un conductor de autobús, un taxista, un ciclista, Asociaciones de Vecinos, técnicos municipales, etc.).”*

Por lo que respecta al segundo punto anunciado (campaña de concienciación en el uso de la bicicleta), se informa *“que en breves fechas la Policía Local pondrá en marcha las patrullas de vigilancia en bicicleta, tratándose una campaña muy visual y que tiene por objeto concienciar a los ciudadanos del uso de las mismas, con arreglo a unas normas cívicas de circulación, etc., respetando el derecho de los propios ciclistas y de los propios peatones.*

Por otro lado se pone en conocimiento de los asistentes la próxima puesta en marcha de las campañas de información, divulgación y formación que se van a llevar a cabo en cada uno de los Distritos. Estas campañas se pondrán en marcha a partir de abril y en el Distrito Sur, en concreto, se va a pedir colaboración a la Asociación de Vecinos de La Cava para que ceda sus instalaciones para llevar a cabo las clases informativas que se complementarán con clases prácticas para padre e hijos y que se llevarán a cabo en el Parque Infantil de Trafico; esta campaña se acompañará con la edición de diversos folletos informativos y con el impulso del Registro de Bicicletas y otras actuaciones que se añadirán más adelante.”

Respecto a las *obras para el soterramiento del ferrocarril*, tercer punto de los anunciados, se alude al estado de las mismas y el buen ritmo que puede observarse en la ejecución. A continuación se informa de los plazos y fechas previstas para la apertura al tráfico de las calles y que comunicarán el Barrio de Lobete y el Barrio de Cascajos. Del mismo modo se informa de la previsión de finalización de las obras de la cubierta vegetal de la estación, desde podrán disfrutarse de unas vistas muy interesantes para los ciudadanos que accedan hasta allí, las nuevas vías que se abrirán, etc..

Finalizada la intervención se ofrece a los asistentes la posibilidad de formular preguntas, solicitando la palabra los siguientes asistentes:

- **D. Luis Ángel Ruiz Budria** quien se interesa por los motivos por los cuales no se abre al tráfico una determinada vía que solucionaría los problemas de circulatorios que detecta como vecino de la zona.

La pregunta es respondida por el **Sr. Sáinz Yangüela** remitiéndose al programa de ejecución de las obras de soterramiento que es el que marca los plazos de apertura de cada una de las vías, siendo responsabilidad de la empresas que ejecutan los trabajos.

- **D^a Concepción Arribas Llorente**, se interesa por la situación en cuanto a la financiación de las obras de inversión para la construcción de la nueva Estación de Autobuses.

Contesta la pregunta el **Sr. Sáinz Yangüela**, señalando que en *“los momentos actuales aún no se han llevado a cabo los ceses y nuevos nombramientos en ADIF, lo que motiva una cierta indefinición respecto a la toma de determinadas decisiones”*; se informa que *“hace unos quince días se solicitó en el Ministerio de Fomento el envío de la addenda de la construcción de la estación para que la sociedad del ferrocarril pueda firmarla, sin que en estos momentos se haya aún remitido; por lo tanto se espera que en breves fechas se envíe esa addenda para poder ser firmada y poner en marcha las actuaciones subsiguientes. No obstante aunque seguirá siendo un proyecto importante para la ciudad, lo que si parece claro es que deberá acomodarse a la situación económica actual que padecemos los ciudadanos y las propias Administraciones Públicas; también dependerá de otras circunstancias que están pendientes de resolver en cuanto a inversiones a realizar, etc. Lo que si parece claro es que se financiará por las tres Administraciones, Estado, Comunidad y Ayuntamiento de Logroño aunque aún no está decidido.”*

- **D^a. Concepción Arribas Llorente**, refiriéndose a las Mesas de Seguridad Vial, pregunta sobre si en las mismas se ha previsto la presencia de los colectivos pro-bicicletas, sugiriendo la importancia de su participación en caso de que no hayan sido invitados.

También se interesa por la pertenencia de la ciudad de Logroño en la *“Red de Ciudades por la bicicleta.”*

Esta intervención es respondida por el **Sr. Sáinz Yangüela**, señalando que *“en las Mesas que ya han finalizado sus trabajos, han asistido representantes de colectivos como “Logroño en Bici”;* si bien entiendo que deberían figurar ciclistas anónimos, al igual que los motoristas que no representan a ningún colectivo y ello porque luego al finalizar los trabajos se constituirá una mesa Coordinadora y general que conocerá de todas las cuestiones planteadas y puedan elaborar las estrategias a seguir y es justo en ese momento donde deberían ser invitados colectivos como el apuntado, Logroño en Bici, además de otros colectivos, como Asociación de Taxistas, etc.”

Respecto a la segunda cuestión, se informa que el día 13 de marzo de 2012, el Ayuntamiento estuvo presente en la reunión de la Red y que se celebró en Zaragoza. Informa a los asistentes de otras reuniones a las que se ha acudido por parte de este Ayuntamiento y que existe interés en mantener la adhesión a esta Red.

Sobre este asunto se comenta por el **Sr. Presidente de la Junta** que *“lo importante no es la pertenencia este tipo de Redes o Asociaciones, sino que lo que hay que hacer es potenciar el uso de ese medio de transporte urbano, aludiendo a las bondades que representa su uso y la convivencia que debe darse entre los peatones y los usuarios de las bicicletas”*, siendo contestada la intervención por la **Sra. Arribas** indicando las experiencias positivas que en su día se extrajeron de estas reuniones.

5. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No hubo.

6. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

No hubo.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la **Presidencia**, se abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, tomando la palabra los siguientes:

- **D^a María José Rodrigo Calvo**, que como representante del AMPA del ARCO, reclama la posibilidad de habilitar un aparcamiento de bicicletas en el entorno del Colegio.

Se refiere a continuación a la problemática que se detecta en la C/ Enrique Granados al utilizar los vehículos los espacios reservados a aceras, por lo que se solicita la posibilidad de instalar bolardos.

Se interesa por las obras de asfaltado que se han llevado a cabo en la C/ Joaquín Turina, solicitando información municipal de cual va a ser el estado final de esas obras.

También se refiere a la señalización de los accesos al colegio y la posibilidad de colocar pasos elevados en los pasos de cebra.

Esta intervención es respondida por el **Sr. Presidente**, comentando que de las cuestiones planteadas se dará traslado a los técnicos municipales para que se contesten.

Respecto a los aparcabicis pone de manifiesto la desconfianza que genera en los ciclistas, ya que se han detectado un buen número de sustracciones de bicicletas en esos espacios.

Respecto al tema de la C/ Enrique Granados que se ha comentado se ha tratado el mismo asunto con el Presidente de la Asociación de Vecinos y al que se suma un nuevo problema derivado de la colocación de unos contenedores lo que ocasiona una deficiente visibilidad; a este respecto y a expensas de consultarlo con los técnicos municipales se propone un cambio de ubicación de los contenedores para con ello impedir el paso de los vehículos por la calle peatonal.

En el tema de la C/ Joaquín Turina, se giró visita por varios Concejales a esta zona y se detectó el problema que allí existe; a día de hoy se debe salvaguardar la seguridad de la zona, pero es muy complicado acometer grandes obras de reforma.

En cuanto a los pasos elevados junto al Colegio, es una solución que se va a estudiar; no obstante pone de manifiesto los problemas que se derivan de este tipo de señalizaciones.

Respecto a este tema de los pasos elevados se informa por el **Sr. Pedro Muro Martínez** que desde el Consejo Escolar ya se ha solicitado informe de la Unidad de Movilidad del Ayuntamiento, habiéndose respondido que por la distancia que hay entre el paso de peatones y la rotonda no es posible el proceder a señalar como pasos.

Interviene en este mismo punto el **Sr. Sáinz Yangüela** que como concejal de Movilidad, informa de la problemática de tráfico detectada en esa zona, informando de las actuaciones llevadas a cabo desde la Unidad de Movilidad en los entornos de los centros escolares y que tienen como objetivo el garantizar la seguridad de los transeúntes en esas zonas.

Continúa en el uso de la palabra **D^a M^a José Rodrigo Calvo** quien se interesa por el estado de ejecución de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la Avda. Burgos, en su segunda fase.

El **Sr. Sáinz Yangüela**, comenta al respecto: *“esta segunda fase se realiza sobre terrenos en los que hay un importante componente industrial que tiene propiedades sobre las aceras y lo que hay que conseguir es que esas empresas se vayan, para lo que se han concedido unos plazos, hasta 2016 y 2023 según la acera en la que se sitúan, o bien llegar a convenios. En la primera fase lo que hizo fue llegar a convenios, que es lo que se está intentando en la actualidad, no siendo una tarea fácil, ya que ha de conseguirse con todos. En la medida que se consiguen esos convenios se continuarán con esas obras.”*

- **D. Alfonso Puente Vallenilla**, plantea una serie de consideraciones en torno a la posibilidad de colocar bolardos en la C/ Enrique Granados; igualmente efectúa una serie de propuestas en los asuntos planteados por D^a M^a José Rodrigo Calvo y en relación a las obras de acondicionamiento de la Avda. Burgos.

- **D. Carlos Moreno Morales** pregunta sobre si este ejercicio se va a realizar campaña de asfaltado en las calles de la ciudad

La pregunta es respondida por el Sr. Presidente, informando que este año el Presupuesto Municipal prevé una partida de 350.000 euros, ya financiados para acometer este tipo de obras

- **D^a. Olga Jalle Andrés** interviene para dar las gracias al **Sr. Presidente** y al resto de Concejales del equipo de Gobierno por haber tomado la decisión de realizar las sesiones de la Junta en la Casa Consistorial.

- **D. Alfonso Puente Vallenilla**, en relación a la campaña de asfaltado de la ciudad, solicita que se incluya en la misma la Avda de Burgos, comentando seguidamente la peligrosidad que se detecta en determinados tramos del carril bici a su paso por la Calle Manuel de Falla.

- **D. Luis García Alonso**, como representante de la Asociación de Vecinos de La Estrella, pone de manifiesto los inconvenientes que se observan en el estacionamiento en batería en la C/ Lope de Vega, a la altura de la farmacia allí ubicada, solicitando se estudie la posibilidad de que se habiliten en línea.



- Por último **D^a. M^a Cruz Comunión Clavel**, se presenta a los asistentes y efectúa varios comentarios acerca de las paradas de autobuses y diversas deficiencias que observa en el pavimento de la ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en quince folios mecanografiados y numerados del 1 al 9, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo